



**CONVOCATORIA DE SEMINARIO DE FORMACIÓN EN CENTROS:
"PROCESOS COGNITIVOS Y EMOCIONALES APLICADOS A LA DOCENCIA. FACILITANDO EL
APRENDIZAJE: COGNICIÓN Y EMOCIÓN"**

La Dirección General de Educación, a través del Centro de Formación, Innovación y Asesoramiento en Materia Educativa (en adelante CeFIAME), convoca este Seminario de Formación en centros.

Los Seminarios parten de la reflexión conjunta, del debate interno y del intercambio de experiencias y tienen como objetivo principal profundizar en el estudio de determinadas cuestiones educativas.

La innovación y la investigación deben tener como objetivo fundamental realizar aportaciones a la comunidad científica y educativa y proporcionar al profesorado perspectivas nuevas, orientaciones y apoyo para su práctica educativa y para su desarrollo profesional; y a los alumnos, mejoras en sus procesos de aprendizaje.

En virtud de lo anterior, la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, convencida de que la formación del profesorado unida a la innovación educativa son dos pilares fundamentales que permiten cambios significativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convoca la presente actuación formativa para la constitución de un Seminario específico a desarrollar el presente curso escolar 2014/2015, de acuerdo con lo establecido en las siguientes bases:

BASES

Primera.- OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene por objeto dar continuidad formativa a los participantes en el Proyecto de Innovación Educativa: "Integración de las Competencias Básicas en el Currículo" durante los cursos escolares 2012-2013 y 2013-2014 que deseen profundizar en el conocimiento y desarrollo de aspectos relacionados con procesos cognitivos y emocionales aplicados a la docencia.

Segunda.- DESTINATARIOS

Podrán participar en esta convocatoria los docentes de los centros educativos que participaron durante los cursos 2012-13 y 2013-14 en el PIE denominado "Integración de las CCBB en el currículo".

Tercera.- DESARROLLO DEL PROYECTO.

3.1. Planteamiento general.

La presente actividad formativa se enmarca dentro de las líneas prioritarias de actuación de mejora del éxito escolar e integración de las Competencias Clave en el Currículo.

Tanto los procesos cognitivos como los emocionales tienen un papel primordial en la comprensión de las dificultades de aprendizaje y de conducta.

3.2. Objetivos.

- Profundizar en los procesos cognitivos y emocionales como base del aprendizaje y la conducta.
- Profundizar en el diagnóstico y evaluación de los procesos cognitivos y emocionales en casos concretos que presenten dificultades de aprendizaje y/o de conducta.



3.3. Contenidos:

- Los procesos cognitivos como base de los procesos de aprendizaje.
- Maduración cerebral y procesos cognitivos: aspectos clave a tener en cuenta en las diferentes etapas educativas (Educación Infantil, Primaria y Secundaria).
- Estrategias basadas en los procesos cognitivos para la docencia en diferentes materias curriculares: cómo ayudar a los alumnos a ser competentes y a aprender a aprender.
- La emoción como sustrato y motor de los procesos de aprendizaje.
- El control de conducta en el aula: estrategias y recursos aplicados a las diferentes edades.
- Estrategias de comunicación eficaces para la mejora de la relación interpersonal docente-alumno.
- Cómo potenciar la autoestima de los alumnos y su maduración personal.
- La necesaria relación con las familias: estrategias y recursos para una comunicación eficaz.

3.4. Metodología:

- Sesiones de trabajo mensual de cuatro horas de duración (una tarde al mes de 16:30h a 20:30h) desde el mes de octubre de 2014 hasta el mes de mayo de 2015. El número de docentes de cada centro educativo que podrá asistir a dichas sesiones presenciales será limitado y estará condicionado por el número de centros admitidos, así como por los recursos materiales disponibles.
- En cada sesión se profundizará en uno de los temas a trabajar en cuanto a contenido básico de la formación pero además se van a revisar las experiencias prácticas que se hayan desarrollado en los centros como aplicación práctica de los temas desarrollados en las sesiones, resolución de dudas y problemáticas que hayan surgido.

Docente: Carmen Timoneda Gallart. Profesora Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Girona y Directora de la Fundación Carme Vidal Xifre de Neuropsicopedagogía.

Cuarta. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO.

La participación del profesorado es fundamental para dinamizar el Proyecto en toda la comunidad educativa.

1. Los profesores participantes en este Proyecto deberán aparecer recogidos en el Anexo I de la presente convocatoria.
2. De ellos, uno con destino definitivo en el centro, será el **coordinador** del proyecto.

Quinta. FUNCIONES DEL COORDINADOR:

- a) Asistir a las sesiones formativas del Proyecto que se celebrarán por la tarde entre octubre y mayo.
- b) Actuar como interlocutor en todo lo referente al desarrollo y seguimiento de este Seminario.
- c) Levantar las actas de las reuniones de trabajo y de las sesiones de formación en su centro.
- d) **Durante la segunda quincena del mes de octubre**, realizar las **inscripciones** de los docentes participantes en el proyecto en el sitio web que oportunamente se comunique, y enviar ese listado, firmado, al CeFIAME).
- e) **Durante el mes de mayo de 2014** deberá confirmar, en el mismo sitio web, la relación de participantes con derecho a certificación, especificando el grado de implicación de cada uno de ellos en horas no lectivas de dedicación al proyecto y enviar al CeFIAME ese listado impreso y firmado como **fecha límite el día 15 de junio de 2015**.
- f) Si una vez iniciado el proyecto, algún profesor causara baja laboral, el coordinador deberá comunicar por correo electrónico los datos de los docentes implicados (nombres, apellidos y DNI) así como las



**Gobierno
de La Rioja**

fechas de cese. Igualmente, deberá comunicar la fecha en la que la persona dada de baja vuelve a incorporarse al mismo. Estas comunicaciones se deberán enviar por correo electrónico al asesor del CeFIAME asignado al proyecto. De no hacerlo, los docentes afectados no recibirán la certificación establecida en la base octava de esta convocatoria.

Sexta. EVALUACIÓN.

Cada Centro, a través de su Coordinador, deberá elaborar una **Memoria Final**, que será presentada en el CeFIAME tanto en soporte papel como informático **como fecha límite el 15 de junio de 2015** y que contendrá los siguientes epígrafes:

1. Grado de consecución de los objetivos.
2. Trabajo desarrollado y aplicación de la formación presencial recibida a su práctica profesional.
3. Conclusiones, valoración global y propuestas de mejora.
4. Fecha y firma.

Séptima.- SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

La solicitud (Anexo I) deberá ser enviada al número de fax: 941 203 566. Igualmente se hará llegar al CeFIAME en formato papel, debidamente cumplimentada y firmada. El **plazo de inscripción finaliza el 17 de septiembre de 2014.**

Octava.- CERTIFICACIÓN

- 1.- La **certificación** de los participantes en este Seminario se tramitará desde el CeFIAME. Se realizará con posterioridad a la evaluación del Seminario a propuesta de la Comisión de Evaluación. En los certificados expedidos constará el número de horas de formación reconocidas a los participantes.
- 2.- Por participar en esta actividad se reconocerán hasta un máximo de 50 horas de formación a los participantes y hasta un máximo de 60 a los coordinadores. Este reconocimiento se realizará según lo establecido en la Orden 9/2008, de 28 de abril, por la que se regulan las actividades de formación permanente del profesorado de los centros docentes donde se imparten enseñanzas no universitarias.

En el caso de bajas laborales, las horas a certificar serán proporcionales al periodo de tiempo trabajado en el proyecto, mediante propuesta razonada del coordinador al finalizar la actividad, no pudiendo haber sido éste inferior a tres meses consecutivos y su estimación en horas inferior a ocho.

Novena.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La evaluación de las Memorias Finales presentadas así como la constatación de la asistencia a las sesiones formativas presenciales mediante las actas de reuniones, será realizada por una Comisión integrada por los siguientes miembros:

- Presidente:

El Director del CeFIAME o persona en quien delegue.

- Vocales:

El Coordinador General de Innovación Educativa.

El Coordinador General de Formación del Profesorado.

Dos Coordinadores o Asesores del CeFIAME, uno de los cuales actuará como Secretario.

Décima.- Aceptación de las Bases



**Gobierno
de La Rioja**

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases.

Logroño, a 8 de septiembre de 2014.



**Gobierno
de La Rioja**
Educación, Cultura y
Turismo

D. Ignacio Sobrón García
Director del Centro de Formación Innovación y Asesoramiento en Materia Educativa



**Gobierno
de La Rioja**

Educación, Cultura y
Turismo

C/ M. Murrieta 76, Ala Este, Planta
Baja
26071 Logroño
Teléfono: 941 291 660
Fax: 941 203 566
e-mail: cefiame@larioja.org

Educación

ANEXO I

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DEL
SEMINARIO DE FORMACIÓN EN CENTROS:
"PROCESOS COGNITIVOS Y EMOCIONALES APLICADOS A LA DOCENCIA. FACILITANDO EL
APRENDIZAJE: COGNICIÓN Y EMOCIÓN"**

NOMBRE DEL CENTRO:	
LOCALIDAD:	

COORDINADOR/A	
NOMBRE:	
APELLIDOS:	
D.N.I.:	
ESPECIALIDAD:	
TELÉFONO/S :	
E-MAIL:	

**Relación de profesores/as que solicitan participar en el Seminario de Formación en Centros:
"Procesos cognitivos y emocionales aplicados a la docencia. Facilitando el aprendizaje:
cognición y emoción" durante el curso 2014-2015.**

	Especialidad	Nombre y Apellidos	DNI	Situación Administrativa
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

En a de de 2014.

Fdo.: El /la Directora/a del Centro (firma y sello)

ILMO SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN